

URGENTE

CIRCULAR UDAF 14-2015.

Guatemala, 06 de marzo de 2015.

A: Directores, Subdirectores, Gerentes, Jefes Financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Dirección Superior
Dirección General de Caminos - DGC -
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL -
Dirección General de Transportes
Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC -
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
Dirección General de Radio y Televisión Nacional
Unidad de Control y Supervisión de Televisión por Cable
INSIVUMEH
Dirección General de Correos y Telégrafos
Superintendencia de Telecomunicaciones - SIT -
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL -
Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO -
Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL -
Fondo Social de Solidaridad - FSS -
Fondo para la Vivienda - FOPAVI -

DE: Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Unidad de Administración Financiera - UDAF -


Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

ASUNTO: OFICIO DGCMICIVI-DAG-036-2015-03 Contraloría General de Cuentas donde solicita DEUDA REGISTRADA Y NO REGISTRADA, saldo al 28 DE FEBRERO DE 2015.

De manera atenta me dirijo a ustedes, solicitando girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto de dar cumplimiento con lo requerido por la Contraloría General de Cuentas, tomando en cuenta los lineamientos dicha información debe ser remitida a esta Unidad de Administración Financiera el **Lunes 09 de marzo 2015.**



Contraloría General de Cuentas

GUATEMALA, C.A.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
DIRECCION DE INFORMACION

DGCMICIVI-DAG-0036-2015-03

Guatemala, 06 de marzo de 2015

06 MAR 2015

Recibido a las: 12 horas: 45 Mts.

Número: S/N Clas. (04)-128

Arquitecto

Victor Enrique Corado Valdez

Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

DESPACHO MINISTERIAL
DIRECCION DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

06 MAR 2015

Recibido
Firma:

12
Gabriel

Respetable Ministro:

En atención al Nombramiento de Auditoría número DAG-0036-2015, de fecha 12 de febrero de 2015, y para dar cumplimiento a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformado por los artículos 49 y 52, de Decreto 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala y artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, fui designado para practicar Examen Especial de Auditoría, al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI- con la Cuenta 01-2, que incluya aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, relacionado con la deuda acumulada adquirida por la entidad por año y a la fecha, registrada y no registrada.

En virtud de lo anterior y para dar cumplimiento al referido nombramiento se solicita su colaboración a efecto de proporcionar toda la información, la cual se detalla a continuación:

1. Deuda Registrada y no registrada de las 16 unidades ejecutoras que consta el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, **saldo al 28 de febrero de 2015**, la que deberá estar integrada, impresos y en archivo electrónico con extensión xls.

La documentación requerida es de carácter urgente, la cual deberá trasladarse a ésta Comisión de Auditoría, **en un plazo de tres (3) días**. Ubicada en la Dirección de Auditoría Gubernamental, tercer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, 7ª. Avenida 7-32, Zona 13 Ciudad de Guatemala.

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Base Legal: Artículos: 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformado por los artículos 49 y 52, de Decreto 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala y artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Atentamente,



Lic. Marvin Antonio Berdugo Matz
Auditor Gubernamental



c.c.: Archivo.

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”